

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 329 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **15 SEP 2021**

VISTO:

El Informe N° 006-2021-620-MICROMEDIDORES-RO-ATGH-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra de fecha 03 de Setiembre del 2021 y el Informe N° 221-2021-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A. emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control de fecha 09 de Setiembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe 006-2021-620-MICROMEDIDORES-RO-ATGH-EPS TACNA S.A. del Residente de Obra, con proveído de la División de Obras y de la Gerencia de Ingeniería, se eleva el Plan de Trabajo de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA – PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único N°2473288.

Que, mediante Informe N° 221-2021-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A.; emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde da su OPINIÓN FAVORABLE para que se tramite la APROBACIÓN del Plan de Trabajo de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA – PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único N°2473288.

Que, la EPS TACNA S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la ejecución de la Obra por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad, lo que se reflejará en la liquidación final de la obra.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. –

APROBAR el Plan de Trabajo de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA – PROVINCIA JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único N° 2473288.

El mismo que cuenta con un presupuesto distribuido de la siguiente manera:

Van.....///

4305 932 21

EPS TACNA S.A.
 Entidad Prestadora de Servicios
 de saneamiento Tacna S.A.

15 SEP 2021

GERENCIA ADMINISTRATIVA *[Signature]*

Reg: _____
 Hora: _____

EPS TACNA S.A.
 OFICINA DE PLANEAMIENTO

15 SEP 2021

Reg: _____
 Hora: _____ VºBº *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
 ASESORIA LEGAL

Fecha: **16 SEP 2021**

Reg. N°: _____
 Hora: _____ Firma: _____

[Handwritten signature]
 16/09/2021
 9:08

E.P.S. TACNA S.A.
 GERENCIA DE INGENIERIA

16 SEP 2021

Registro: _____
 Hora: **10:39** Firma: *[Signature]*

CON 305T



Viene.../// Resolución de Gerencia General N° 329 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Ítem	Descripción	Monto (S/.)
01	Instalación y Renovación de Micromedidores	S/. 437,948.94
02	Costo Directo (CD)	S/. 437,948.94
03	Gastos Generales (9.00%)	S/. 39,415.40
04	Presupuesto Total de Obra (CD + GG) = 2+3	S/. 477,364.35
05	*Gastos de Supervisión (4.60%)	S/. 20,145.65
06	Presupuesto Total del Plan de Trabajo = 4+5	S/. 497,510.00

El Presupuesto Total del Plan de Trabajo asciende a S/. 497,510.00 (Son: Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Quinientos Diez con 00/100 Soles) y el Plazo de Ejecución de Obra es de 60 Días Calendario.

Regístrese y Comuníquese

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
 GERENTE GENERAL
 EPS TACNA S.A.

ERRM/ersc

- Cc.
- G. I. (con sustento) —
 - G.O.
 - G.A.F. ✓
 - OPLA ✓
 - OAL.
 - OSyC
 - Archivo.

